

Cuba: 11J, cambio y desafíos

Yoandy Izquierdo Toledo

El 11 de julio de 2021 en Cuba debería quedar inscrito en las páginas de nuestra historia como el día de la dignidad nacional. Después del primer aniversario, celebrado en todo el país con extrema vigilancia y represión, podemos hacer un análisis basado en diferentes puntos que, en conclusión, apuntan hacia una realidad: el gobierno cubano teme a las manifestaciones pacíficas y no ofrece soluciones para eliminar las causas que las provocan.

Crisis pandémica y crisis sistémica: detonantes del 11J

El sistema totalitario ha provocado en la Isla un creciente deterioro a la persona humana. Este fenómeno ha sido estudiado y definido así: *“El daño antropológico en Cuba a causa del totalitarismo es el debilitamiento, la lesión o el quebranto, de las facultades cognitiva, emocional y volitiva de la persona humana en sus dimensiones ética, social y espiritual, todas o en parte, según sea el grado del trastorno causado, no obstante conservarse siempre la esencia de la persona humana y su dignidad.”*¹

La magnitud del daño ha sido tan elevada, precisamente porque llega a calar en lo más hondo del *ethos* del cubano, y transforma la escala de valores incluso hasta invertirla. Existen una serie de rasgos que han caracterizado la realidad cubana en el periodo postrevolucionario. Algunos de ellos hablan de la persona del cubano, unos son tangibles, otros no tanto; pero todos son cuantificables por los efectos negativos que producen. Entre ellos podemos describir:

- *La vida en la mentira* porque se ejercita y fomenta la doble moral desde los primeros niveles de enseñanza, en el ambiente del barrio y el trabajo a través de delaciones, actitudes oportunistas y, sobre todo, pensando de una forma y actuando de otra. La verdad se ha convertido en el arma más peligrosa, quizá por eso muchos prefieran no hacer uso de ella.
- *La vida en la escasez de todo*, hasta límites inimaginables, al punto de

¹Valdés, D. (2019) *“El daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba”*. Tesis de Maestría en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana” en la Universidad Francisco de Vitoria. Madrid, 2019. Inédita. p. 103.

que se llega a socializar la miseria, haciéndola costumbre y poniendo las causas, al más claro estilo populista, fuera de la responsabilidad nacional.

- *La limitación y supresión de todas las libertades por parte del Estado*, obviando que la libertad junto a la dignidad son atributos intrínsecos a la persona humana. La libertad y los derechos no tienen que ser conferidos por el Estado al ciudadano. Los derechos son connaturales a la persona. Esta ausencia de un verdadero Estado de Derecho es directamente proporcional, y es consecuencia directa, del control que ejerce el Estado-Partido-gobierno sobre el ciudadano. Es tal ese daño antropológico que resulta difícil ahuyentar al policía que llevamos dentro para discernir, con cabeza propia, que tenemos derecho a tener Derechos.
- *Las dinámicas seguidas por la Revolución y el Partido*, con su programa y estilo de "con la Revolución todo, contra la Revolución nada" empleando la represión como mecanismo de control y mantenimiento en el poder. La sospecha puede ser tenida en cuenta como una prueba confirmatoria ante los tribunales considerando un delito llamado "peligrosidad pre-delictiva" y puede servir, en ocasiones, para articular un caso y llegar a dictar sentencia firme. En otras palabras: la cruda y dura represión versus la indefensión del ciudadano.

Por otro lado, existen en la realidad cubana durante el pasado más cercano, una conjunción de elementos negativos que han colocado al país en una situación más extrema, aún cuando para muchos analistas esto pudiera parecer imposible porque consideran que nos encontramos ya en situación límite. Estos momentos críticos son más puntuales, tienen fecha, protagonistas y responsables directos, y se adosan a una lista de infortunios nacionales que hacen más vulnerable la situación económica, política y social de una isla con un modelo de sistema obsoleto y decadente, que "no funciona ni para nosotros mismos".

- La caída de un avión de la compañía nacional Cubana de Aviación, que llevó al colapso a la aerolínea, ocasionó la muerte de 112 personas.
- El tornado que azotó varios barrios de La Habana y que constituyó uno de los primeros ejemplos de manifestación popular, junto a la incapacidad oficial para solucionar el problema de la vivienda y la actuación frente a la ayuda solidaria, demostraron una vez más, frente

a los ciudadanos y las cámaras, dónde queda la persona humana en la estrategia de gobierno.

- La comunidad internacional se solidariza más con la causa cubana e intenta cerrar el cerco al gobierno en la arena internacional a través de declaraciones, intervenciones personales, poniendo nombre a la situación interna y estableciendo posturas de distanciamiento en señal de descontento por el trato del gobierno con sus ciudadanos.
- El 11 de marzo de 2020 fueron reportados los primeros casos de Coronavirus en Cuba. La pandemia comenzó a hacer estragos y el gobierno rechazó las vacunas extranjeras, apostando por iniciar la investigación y desarrollo de candidatos vacunales autóctonos. El desvío de recursos de todo tipo e insumos médicos para “cumplir” esta tarea aumentó la crisis en el sector de la salud. Los hospitales y centros asistenciales de otros niveles comenzaron a colapsar. Escaseó hasta el oxígeno vital para el tratamiento del virus que arreciaba y elevaba la incidencia. La campaña #SOS_Matanzas se hizo viral y tuvo una repercusión y alcance incalculables. Un gran costo mediático para el régimen.
- En medio de la pandemia del Coronavirus, cuando el país atravesaba la peor de sus situaciones en muchos renglones de la economía, el gobierno decide comenzar a implementar la tarea ordenamiento. Pospuesta durante mucho tiempo llegó a implementarse en el peor momento posible. No importó la crisis sanitaria, la vulnerabilidad de la población, la escasez visible y creciente. El objetivo de “captar las divisas” que se escapaban del país debía ser cumplido.

Todos los factores descritos anteriormente, unos con rasgos y efectos evidentes, otros que se refieren a ese acervo negativo que guarda el cubano por décadas, constituyen claras evidencias de que más allá de la crisis pandémica, la crisis sistémica que atraviesa Cuba fue el verdadero detonante de los sucesos del 11 de julio de 2021.

La voz del pueblo en las calles

El pueblo cubano conoce sobre resistencia mucho más de lo que humanamente debería. A veces la élite gubernamental olvida que más allá de resistir se trata de vivir dignamente, con plenitud de derechos y libertades que garanticen el bienestar. Pero entre la pasividad total y el enfrentamiento existe un punto intermedio que es la lucha pacífica. Esta incluye métodos no violentos que indican igualmente el descontento social y pueden ser, en

ocasiones, más duraderos que la acción violenta. Ambos son, en el caso cubano, igualmente reprimidos.

En la historia de la sociedad civil en Cuba de las últimas décadas hemos de destacar el papel del movimiento por la libertad de los presos políticos de la Primavera Negra de Cuba en 2003 denominado Damas de Blanco. Ellas, quizá, han sido el ejemplo más visible de las manifestaciones pacíficas en Cuba. Con su ropa blanca, su gladiolo en mano, la asistencia a Misa dominical y la marcha pacífica por la quinta avenida de Miramar, en La Habana, empujaron fuertemente para la excarcelación de sus esposos y familiares.

Los tiempos cambian, aunque desde una mirada de amplio espectro en Cuba podría parecer que no pasa nada. La llegada de la Internet a la Isla, a pesar de ser cara, con intermitencias en el servicio, con una baja velocidad, ha supuesto un arma poderosa con la que, quizá, el gobierno no contó. A través de la red de redes cada ciudadano se convirtió en un periodista ciudadano, reportando su realidad y ganando seguidores. Los proyectos de la sociedad civil independiente (apellido obligatorio en Cuba para diferenciarla de la sociedad civil organizada desde la oficialidad) encontraron también un nicho de trabajo e incidencia política en Internet; incluso aquellos que no trabajan directamente como medios de comunicación. El atrayente mundo de la aldea global se presentaba a los cubanos como una poderosa herramienta para la defensa de los derechos humanos.

En Cuba hemos vivido fenómenos interesantes que, si no se estudian, no les ponemos el nombre de la academia o el que le han dado los medios y las herramientas de la comunicación. Pero lo importante es poner la ciencia, la tecnología y el desarrollo social en función del hombre y no a la inversa. El fenómeno de las multitudes conectadas alberga un poder incalculable en el mundo de hoy y puede ser considerado un nuevo y eficaz método para la lucha pacífica también en Cuba.

Las multitudes conectadas no requieren de espacio físico para reunión, ni líder visible para organizar la "acción", Independientemente de que la idea puede salir de una persona, es un espacio común donde convive una comunidad en el ciberespacio, se convocan y se hacen presentes en un sitio para manifestarse pacíficamente. Eso puede ser lo que pasó en Cuba el 11J de 2021, o pudo ser lo que convocó a cientos de personas después de ver a los primeros manifestantes en las calles de San Antonio de los Baños, primer poblado en salir a las calles el 11J. Es decir, bien pudo ser el germen o bien pudo ser el catalizador. De cualquier modo, Internet sirvió para convocar y para transmitir las imágenes de un sueño hecho realidad en Cuba: el pueblo en las calles.

La explosión social iniciada en San Antonio de los Baños pronto recorrió toda la Isla, y hubo manifestaciones en sus 15 provincias y el municipio especial Isla de la Juventud. Las características de las manifestaciones fueron variadas dependiendo de la zona, pero todas compartieron una petición común: Patria, Vida y Libertad. Es cierto que hubo varios actos vandálicos (pocos) que no tienen que ver con la esencia de la manifestación, ni con la mayoría de las acciones sucedidas. Toda persona que vio las transmisiones en vivo, mientras llegaba el apagón de internet, o toda persona que vio *a posteriori* los videos de cada lugar puede encontrar como denominador común que junto a los gritos de la canción “Patria y Vida” que, a decir de muchos, ha venido a convertirse en un himno de todos los cubanos expresando los principales problemas sistémicos que sufre el país en la actualidad, también se oían los gritos de “esto es pacífico”. Ya sabemos, y también lo muestran las imágenes, de qué lado estaba la fuerza y la violencia más brutal.

El 11 de julio de 2021 marcó un hito en la historia de Cuba. La fecha será recordada como el punto de inflexión que propició que muchos cubanos pusieran fin al silencio de décadas y se lanzaran a las calles para reclamar libertad. La excepcionalidad cubana que caracterizaba a una nación donde, aparentemente, las protestas sociales no existían, quedó rota, y en las calles se escucharon los gritos de disenso que por muchos años fueron reprimidos.

La expresión pública de la soberanía ciudadana pronto se extendió por muchas ciudades del país porque en su esencia se corresponde con un derecho intrínseco a la persona humana: la libertad de expresión. Esa que por tantos años ha sido vetada en Cuba, cuyas autoridades intentan presentarse como adalides de la democracia y los derechos humanos como si el país tuviera una versión muy caribeña de estos grandes principios universales. Cuando para pedir calma a quienes se manifiestan se convoca a la calle a combatir, y se excluye a quienes no profesan el mismo credo “revolucionario”, no se busca la paz sino que se divide y se enfrenta a los hijos de una misma nación, iguales en dignidad y derechos.

Cuando la espontaneidad lleva apellidos como el de “revolucionaria”, y solo es bien valorada si califica a una parte reducida (que sabemos responde a órdenes, convocatorias y preparación previa oficialista) no se respeta la libertad sino se reduce a la cultura de los permisos. Cuando el perdón y la reconciliación no se tienen en cuenta, sino que se propicia el descrédito a través de campañas de difamación en los medios de difusión masiva y en las redes sociales, no se puede hablar de trabajar por los caminos de la paz, ni de receptividad de la crítica, ni de pluralismo y diversidad.

El derecho a la manifestación es legítimo en sociedades que han alcan-

zando su madurez política, y donde los representantes son elegidos libremente por los ciudadanos. Mismos que pueden expresar, a través de la palabra, la escritura o la manifestación pacífica el descontento popular. Con la nueva Constitución de la República de Cuba de 2019, se esperaba que algunos derechos pudieran ejercerse con mayor facilidad. Los sucesos del 11J, las cifras de presos y las desproporcionadas condenas demuestran lo contrario.

La Carta Magna vigente en Cuba, en su artículo 56 establece que: *“Los derechos de reunión, manifestación y asociación, con fines lícitos y pacíficos, se reconocen por el Estado siempre que se ejerzan con respeto al orden público y el acatamiento a las preceptivas establecidas en la ley.”* Pero sucede como con tantos otros artículos comprendidos en el Capítulo de Derechos: pasan por un filtro, sufren una interpretación antes de su aplicación, dejan abierta una brecha para la manipulación. ¿Acaso manifestarse reclamando libertades y derechos fundamentales puede considerarse un fin ilícito? Si los palos y las armas para contrarrestar la marcha que crecía el 11J fueron entregados en los centros de trabajo a los revolucionarios “no confundidos”, que iban a enfrentar a sus compañeros “confundidos” ¿quién violó el artículo en lo referido al clima pacífico y al mantenimiento del orden público? Los artículos de la Ley de Leyes no se pueden prestar para una aplicación ambigua, se aplica o no se aplica, y hay que reconocerlo: las manifestaciones en Cuba son reprimidas a como dé lugar, y luego son sucedidas por difamación, por más censura y hasta por juicios ejemplarizantes. Para defender esta postura violenta, venida desde el espacio gubernamental, también en nuestra Constitución de la República de Cuba aparece un artículo 4 que dice que: *“La defensa de la patria socialista es el más grande honor y el deber supremo de cada cubano. La traición a la patria es el más grave de los crímenes, quien la comete está sujeto a las más severas sanciones. El sistema socialista que refrenda esta Constitución, es irrevocable. Los ciudadanos tienen el derecho de combatir por todos los medios, incluyendo la lucha armada, cuando no fuera posible otro recurso, contra cualquiera que intente derribar el orden político, social y económico establecido por esta Constitución”*. Es decir, la violencia amparada por la Constitución de la República.

A un año del 11J: balance y conmemoración

A un año del histórico momento en que los cubanos alzaron su voz en las calles, podemos decir que *“la incapacidad del sistema instaurado para satisfacer las necesidades mínimas del pueblo, generó un estado de inconformidad creciente, que favorecido por las nuevas generaciones de cubanos y la irrupción de las novísimas tecnologías de la comunicación, rompieron*

el monopolio estatal de la información”² con un grito sin retroceso.

El estallido social, como no ha querido llamarle el gobierno, ha dejado una huella profunda en la ciudadanía. Las manifestaciones, descritas como lo que son, un momento inédito en la historia de Cuba desde 1959 hasta la fecha, han sido objeto de múltiples debates, han generado diversidad de opiniones, pero, sobre todo, podemos hablar de cinco elementos negativos que se han exacerbado. No significa que antes no estuvieran presentes en la realidad cubana, sino que se han fortalecido con esta situación de crisis. Me refiero a la violencia, la censura, la vigilancia, la represión y la cárcel.

La *violencia* presentada en varias formas: física, verbal, psicológica y mediática. Aunque la primera es más explícita por los evidentes signos del maltrato, siempre minusvaloramos que la violencia verbal puede sostenerse más tiempo y ocasionar otro tipo de daños. A muchos ciudadanos les preocupó la violencia generada el 11J cuando un número insignificante de cubanos asaltaron tiendas, volcaron autos en la vía pública, o lanzaron piedras contra algunos establecimientos. Valga aclarar que siempre en menor medida que los miles que reclamaban pacíficamente en las calles libertad. Los actos violentos son condenables en cualquier sociedad. Ese no es el camino, ni los métodos a emplear si se quiere llegar a un proceso de reconciliación nacional. La espiral de violencia en Cuba alcanzó un máximo el 11J, pero es un recurso habitual para imponer el orden y la fuerza de una ideología. El llamado es a la paz, al diálogo, a la reconciliación y al amor entre hermanos de una misma tierra, independiente del color político con el que se identifique.

La *censura* incrementa su alcance en Cuba hoy. Si antes se extendía hacia los medios independientes, ahora puede llegar hasta el perfil de cualquier ciudadano común, sin afiliación a grupo de la sociedad civil u organización partidista. De hecho, ha sido uno de los métodos empleados para coartar la libertad de expresión, la emisión de la verdad de lo sucedido el 11J, la entrega de evidencias para los procesos legales abiertos contra los manifestantes pacíficos. La censura por parte del gobierno, a través de los policías cibernéticos o censores digitales, bajo la supuesta concepción de que es el pueblo “revolucionario” y enardecido quien toma la iniciativa por cuenta propia, es un viejo método que incrementa su vitalidad en tiempos donde incluso escribir, o ser testigo fiel de los hechos, puede convertirse en delito.

La *vigilancia* ha aumentado. El rostro de un militar en cada esquina denota que el orden que se proclama está marcado por la presencia militar

²Castellanos, Martí, D. (2002). El 11j y la importancia del ciudadano. Martes de Dimas. Columna diaria, 19 de julio de 2022. Disponible en: <https://centroconvivencia.org/columnas-diarias/martes-de-dimas/15908/el-11j-y-la-importancia-del-ciudadano>

en todos los ámbitos de la vida civil. Otra variante, unida a la censura, es la vigilancia en el ciberespacio, ese otro recinto donde confluyen, a veces, más criterios, que en el ambiente presencial.

La *represión* que tuvo lugar a raíz del 11J en Cuba fue brutal. Los juicios y condenas ejemplarizantes así lo demuestran. Son los efectos de un liderazgo que, en lugar de llamar a la cordura, al entendimiento y la paz, da la orden de combate, siembra el odio entre sus coterráneos, y después se retracta de palabras, pero los hechos no demuestran el predominio ni de la justicia, ni de la verdad, ni del amor fraterno.

La *cárcel*, la apertura de procesos legales arbitrarios, las detenciones posteriores al 11J para abrir investigaciones buscando culpables, responden a la misma agenda de socializar el miedo y poner de ejemplo y escarmiento para todo aquel que intente ejercer los derechos que la propia Constitución reconoce.

A más de un año del 11J de 2021, conmemorado también el 14J del presente año con manifestaciones en Los Palacios, un municipio de Pinar del Río y por la ocurrencia de una serie de eventos sucesivos en diversas localidades, a lo que se agrega, producto de la crisis sistémica, un factor que desata más inconformidad y protesta. Se trata de los crecientes apagones, es decir, de cortes de energía eléctrica en todo el país.

Parece que se va creando un consenso en los diferentes niveles de la sociedad civil cubana, tanto en la Isla como en la Diáspora. Esos puntos comunes se pudieran mencionar de la siguiente forma:

- Cuba merece que construyamos una sociedad basada en la verdad, la libertad, la justicia y el amor.
- Cuba merece que todos sus hijos tengan un espacio de libertad y responsabilidad para expresarse, manifestarse, actuar pacíficamente según le dicte únicamente su conciencia y la preservación de la convivencia fraterna y la paz ciudadana.
- Cuba merece que todas nuestras energías, recursos y proyectos se utilicen para salir de esta situación crítica en que vivimos en lugar de usarlos en enfrentarnos unos contra otros.
- Cuba merece que los medios de comunicación social: prensa, radio, televisión y las redes sociales cesen el lenguaje descalificador y el discurso de combate y enfrentamiento entre cubanos, para convertirse

en gestores de libertad, corresponsabilidad, participación ciudadana y democracia institucional.

- Cuba merece un presente de paz y un futuro de prosperidad y fraternidad.

Bajo el sagrado llamamiento de la libertad, hagamos caso de uno de nuestros más grandes patriotas y continuemos ejerciendo nuestro derecho a la libre expresión. Como decía el más universal de los cubanos, José Martí: *“Quien esconde por miedo su opinión, y como un crimen la oculta en el fondo del pecho, y con su ocultación favorece a los tiranos, es tan cobarde como el que en lo recio del combate vuelve grupas y abandona la lanza al enemigo”*. En su Evangelio del civismo en Cuba, nos continúa alertando que *“Donde no hay equidad ni respeto a todas las opiniones no hay patria sino una dictadura”*.

Desde la oficialidad intentaron tildar de confundidos a los manifestantes aquel 11J; pero ningún cubano de a pie desconoce estos tres elementos esenciales: el móvil que condujo a la primera protesta -impulsora del resto-, el contenido de las principales demandas, y la forma en que fueron concebidas. Este conocimiento, en estos momentos críticos y decisivos que vive Cuba, nos incita a seguir pensando junto al Apóstol de nuestra independencia, cuya fuerza en la palabra nos empuja a hacerla letra viva: *“Amamos a la libertad porque en ella vemos la verdad. Moriremos por la libertad verdadera; no por la libertad que sirve de pretexto para mantener a unos hombres en el goce excesivo, y a otros en el dolor innecesario”*.